

RIO GALLEGOS, 10 SEP 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.940/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del "I Taller de Resolución de Problemas para Olimpiadas de Matemáticas", a realizarse el día 19 de Septiembre de 2007, bajo la responsabilidad del Lic. Rodolfo EUSEBIO;

QUE el equipo del Taller mencionado precedentemente se encuentra integrado por el Prof. Claudio FERNÁNDEZ en calidad de Colaborador y la Srta. Carmen TOLABA en calidad de Organizadora;

QUE los objetivos primordiales de esta actividad son incentivar la participación en las Olimpiadas Matemáticas mostrando su relevancia en el ejercicio de la docencia, la dinámica de la formulación de problemas y la generación de herramientas para resolverlos; promover la interacción entre docentes y estudiantes en la resolución de problemas de Olimpiadas razonando en un marco lógico matemático de rigor, con un sistema que les permita, además, cultivar su creatividad y otorgarle un toque original a su pensamiento; promover la cooperación disciplinaria de los docentes activos en el área y afines y difundir las actividades y torneos que actualmente se llevan a cabo en la región;

QUE la actividad está destinada a docentes del Tercer Ciclo de la Escuela de Educación General Básica y del Nivel Polimodal con interés y disposición para la matemática, alumnos universitarios del Profesorado en Matemática y público en general interesado en la temática y es gratuita para los asistentes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del "I Taller de Resolución de Problemas para Olimpiadas de Matemáticas", a realizarse el día 19 de Septiembre de 2007, bajo la responsabilidad del Lic. Rodolfo EUSEBIO, dejar establecido que el equipo del mencionado Taller se encuentra integrado por el Prof. Claudio Alejandro FERNÁNDEZ en calidad de Colaborador y la Srta. Carmen TOLABA en calidad de Organizadora y establecer que la actividad es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "I Taller de Resolución de Problemas para Olimpiadas de Matemáticas", a realizarse el día 19 de Septiembre de 2007, bajo la responsabilidad del Lic. Rodolfo EUSEBIO.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo del "I Taller de Resolución de Problemas para Olimpiadas de Matemáticas" se encuentra integrado por el Prof. Claudio Alejandro FERNÁNDEZ en calidad de Colaborador y la Srta. Carmen TOLABA en calidad de Organizadora.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, comunicar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

551